EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NÚM 12973

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 íd.—Extranjero: Tres meses, 11'25 íd.—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administracion.

Redacción y Administración, Mayor, 24
MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1905

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Un año ya

Hoy hace un año que comenzó la guerra en el Extremo Oriente. Sin previo aviso, los torpederos japoneses penetraron en Puerto Arturo é inutilizaron algunos buques moscovitas. Después no hay que decir lo que ha pasado: con verdadero asombro hemos estado viendo como el mono de Oriente ha ido echando de los terrenos manchurianos al oso del Norte.

Al comenzar la guerra apenas había japonofilos; eran tan pocos que no llegarían á un par de docenas; pero prosiguió la campaña; se iniciaron los triunfos japoneses; pasaron éstos el Yalú; rechazaron a Kuropatkine hacia el Norte y á Stoessel hacia el Mediodía; se posesionaron de Kin-Cheu, Liao Yang, Yentay, y las dos docenas de devotos que llenos de lástima por los japoneses asistieron espiritualmente a las primeras batallas, se multiplicaron á medida que se multiplicaban las victorias de los que al principio parecían destinados a perder.

¿Quién ha hecho ese milagro?

El número no. Por el número Rusia hubiese aplastado al Japon. En la Manchuria no hubiera quedado un japonés para contarlo; pero los nipones han tenido mas perfecta organización, han sido atendidos con oportunidad, han tenido á punto todos los elementos, cañones, fusiles, municiones y víveres y se han impuesto, con asombro del mundo, á los mas, hasta el punto de que a la hora esta se reputaría por hecho extraordinario que Kuropatkine ganase una batalla.

Lo que ocurre ya no debe extrañarnos. Es la consecuencia de la mala administracion. Dijose al principio que Rusia no estaba preparada para hacer la guerra y el dicho ha sido evidenciado luego con circunstancias agravantes: con las que explicó el corresponsal de «La Correspondencia», Cristóbal de Castro, desde San Petersburgo.

A esas circunstancias se debe que la segunda escuadra no pudiera llegar a su destino en tiempo oportuno para socorrer á Port-Arthur. De ellas se deriva el que no haya habido cañones y fusiles en bastante número para armar los refuerzos necesarios y de ellas proviene el estado de desorden en que se encuentra Rusia. Tenía derecho a esperar la victoria y se ve derrotada y, es claro, se rebela contra los que la han puesto en ese trance.

¿Cuánto durará eso?

Sin duda muy poco; más si no se procede con lógica, puede durar mucho, sin que la suerte de las armas varíe. Porque sobre todas las causas que han favorecido a las armas japonesas hay una de indudable valor.

El ejército de Kuropatkine ha ido en continua retirada; disputando el avance al enemigo, pero cediéndole al fin el terreno. Esta era la táctica; mas no se ha podido evitar un fenómeno: el que la idea de la derrota haya arraigado fuertemente en los cerebros moscovitas.

Esto es suficiente para sembrar el descontento en los soldados. Pero aun hay mas que eso, el descontento ha trascendido á los jefes militares, a los generales, y ya ni el propio Kuropatkine se encuentra libre de la crítica.

Así se encuentra Rusia al año justo de empezar la guerra. Descontento el ejército que se encuentra siempre derrotado; descontentos los generales que estan en lucha con Kuropatkine; desalentado éste y descontenta y en desorden la nacion, que no quiere la guerra.

Con tales elementos ¿quién puede dudar ya del resultado que ha de tener aquella?

TIJERETAZOS

Leemos:

«Probablemente los harineros bilbaínos se trasladarán en breve á Madrid para recabar del gobierno que implante por decreto la rebaja para la introducción de los trigos, proyectada por el Sr. Osma, y que abarataría el pan.»

Si el Sr. García Alix se resolviera á hacer lo que le piden, tome experiencia de lo ocurrido con la supresión del impuesto de consumos á la harina y piense que si no asegura de algún modo en el decreto los intereses del consumidor, el vendedor guardará para sí el beneficio, como se guardó íntegro, limpio de polvo y paja, el impuesto de consumos.

***

A propósito de este último punto debemos confesar que nos hemos llevado un chasco tremendo. Creíamos al ver posesionarse del departamento de Hacienda á nuestro diputado Sr. García Alix, que en vista del desastre, sin ventaja, causado á los ayuntamientos por la supresión del derecho de consumo á la harina, se apresuraría á buscar algún remedio para traer las cosas al punto en que estaban antes de que rigiera la ley que se anunciaba como preludio de la abolición de los consumos y ha resultado un toque de degüello general de municipios; pero no hay nada de eso.

La situación porque aquellos pasan y el ningún beneficio alcanzado por los consumidores reclama con fuerza volver á lo antiguo, con tanta, que si no pudiera hacerse por decreto, hay motivo bastante para pedir que las Cortes se abran y anulen esa ley.

¿No dice el Sr. Villaverde que el Parlamento debe aplicarse preferentemente á las cuestiones económicas?

Pues ahí tiene una que no admite espera.

—

Dice un colega que las noticias referentes á la guerra ruso japonesa las recibe personalmente Nicolás II, el cual se reserva lo que merece reservarse, y comunica á uno de sus ministros (uno solo) lo que puede ser público.

El ministro hace con las noticias que le da el soberano lo mismo que este verifica con las que el telégrafo le da, es decir, se queda con lo que le parece, que es siempre lo más importante y da al pueblo las noticias incompletas, anodinas, incoloras.

No ponemos en duda las palabras del compañero, mas no nos explicamos cómo se hace información tan extensa desde San Petersburgo, teniendo que luchar con las reservas oficiales, que nada importante dejan traslucir y con la censura ejercida á todo rigor.

Porque con poca harina no puede amasarse mucho pan.

Amparo á viudas y huérfanos

Muy pronto comenzará á funcionar en Ferrol, la Junta de la nueva Asociación benéfica cuyos estatutos establecen ventajas de orden moral inapreciable.

El digno Capitán general del Departamento, señor marqués del Real Tesoro, entusiasta muy antiguo de esta clase de asociaciones que contribuyen á estrechar los lazos de solidaridad y compañerismo, presta su valiosísimo concurso y su más decidido apoyo, para que la Asociación funcione lo más pronto posible, y facilitará cuantos medios conduzcan á este fin, y que dependen de su elevada autoridad.

El Presidente de la Junta local de Ferrol será el ilustrado general de la Armada Excelentísimo señor don Pío Porcell, tan querido y apreciado por todos sus compañeros y subordinados, á cuyo servicio ha de poner seguramente todas sus fecundas iniciativas y sus reconocidos sentimientos de cariño y afecto á la Corporación, y muy pronto, designando aquél los jefes y oficiales que han de constituir la Junta, comenzará la tarea, levantando la relación de asociados, asignando á cada uno las familias que le queden afectas para la protección y tutoría, redactando el reglamento local y haciendo las gestiones precisas para el establecimiento de clases de estudio en los locales que al efecto se elijan.

Y gracias á la acertada elección de este personal director y á la benévola protección del señor marqués del Real Tesoro, Ferrol contará muy pronto con la nueva sociedad, cuyo desarrollo habrá de ser, seguramente, base de grandes obras de piedad y afecto, cuyos beneficios han de refluir en los hogares más entenebrecidos por el dolor y la orfandad.

Instrucción pública

Circular á los alcaldes

El Gobierno civil ha publicado en el «Boletín», lo siguiente:

«Refleja en la conciencia de todos el plausible pensamiento de que la instrucción pública es base de todo progreso y bienestar; y á este fin deben cooperar autoridades, maestros y discípulos.

Corresponde á las autoridades enaltecer las escuelas, ya procurando locales decorosos é higiénicos, ya trayendo á ellos á todas las clases sociales, cuidando de que su funcionamiento sea regular, permanente y ordenado.

Pueden y deben los maestros dedicar todos sus servicios y desvelos á la misión sacratísima y delicada que la nación pone á su cuidado y guiar sus esfuerzos para la formación de ciudadanos, que vigorosos de cuerpo posean un espíritu inteligente y una voluntad encaminada siempre al bien.

Igualmente los discípulos, y en nombre de éstos los padres de familia, atraídos por el placer de una labor grata y reproductiva, deben encontrar en la escuela el lugar de sus alegrías, de sus estímulos y aspiraciones, prestándose gustosos á la realización en la obra de la educación é instrucción pública.

Toda escuela debe funcionar sin excusa alguna todos los días lectivos y durante las horas reglamentarias, debiendo encontrarse al frente de la misma el maestro nombrado para ella.

La clausura de una escuela ó la ausencia del maestro que la desempeña, se comunicará inmediatamente á la Junta provincial ó á la Inspección y la omisión de esta parte implica solidaridad de la falta cometida, de la cual, serán igualmente responsables las Juntas locales y los maestros infractores.

Para cumplir debidamente las advertencias que preceden y obtener los resultados que la Junta provincial y la Inspección se proponen, encargo á los señores alcaldes de esta provincia, den conocimiento de la presente circular á los señores maestros comunicando á esta presidencia en el término de ocho días, si todos aquellos se encuentran al frente de sus respectivas escuelas ó en caso contrario de los que hayan abandonado su destino.

Murcia 6 de Febrero de 1905.—El gobernador presidente, Carlos Barroso.—El inspector, Ezequiel Casaña y Ruiz.

—Pero ¿qué os importa? vuelvo á decir.

—El hombre generoso que dirije esta trama, ¿sería acaso cierto buhonero, á quien he conocido no há mucho?

Si lo sabeis, ¿porqué lo preguntáis?

—Pues bien, doctor, una palabra no más; creo que nos conducís al pueblo de que hablaba hace un instante el cabo.

—No tengais cuidado, que los que me ocupan son mas astutos y mas fuertes que el mismo cabo Vasseur pero no os molesteis en averiguar la verdad, porque no lo conseguiríais.

veniente...,

—Tienes buen corazón, hijo mío,—interrumpió el cabo;—pero quedarás arrestado por ocho días cuando volvamos á la gendarmería, para enseñarte á interpretar de ese modo la consigna.

Todo lo que tengo daría yo por saber que esas pobres señoras y ese excelente joven estaban exentos de riesgo; pero me extrangularía con el cinturón de mi sable antes que favorecer la evasión de presos confiados á mi vigilancia.

Ea, pues, basta de conversación y prosigamos nuestras exploraciones, que mañana será otro día.

La tropa se alejó.

Los fugitivos seguían acurrucados en el rastrojo, pero tan luego como se alejó el ruido se levantó el doctor.

—Marchemos,—dijo;—se habla de hombres heridos, y seguramente necesitarán por allá de mi... Vamos, y ¡prudencia! porque, ya lo habeis oido, no os tocaría mejor suerte que á nosotros.

Pusiéronse de nuevo en camino á paso acelerado.

—¿Os negais, pues á darnos á conocer nuestros libertadores?—preguntó Daniel al guía, despues de una pausa.

IIIXL

En efecto, oíanse pisadas de caballos y voces en un camino poco distante.

—Es el cabo,—murmuró el guía;—pronto, ocultémonos y no objetar.

Y se encorbó hasta quedar ocultado entre las mieses.